INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-06-21T07:53:27-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-040329
Fecha: 2024-06-21 07:53:21

Señor (a):
JOSE LUIS URUEÑA GRACIA
REPRESENTANTE LEGAL
GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

3223849785
gomysilconstrucciones@gmail.com
SIN IDENTIFICAR

Asunto: ORDEN DE INICIO AL CONTRATO 1567 DE 2024

Cordial saludo,

De manera atenta y en consideración que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1567 de 2024, cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4.”, se imparte orden de inicio a partir de la fecha.

El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No. 403724 del 9 de mayo de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 31 de mayo de 2024.

Así mismo, el INVÍAS designó al ingeniero Angelo Marcelo Rivera Martínez como Apoyo a la Supervisión del Proyecto mediante memorando No. 2024S-VBOG-029052 del 2024 de acuerdo con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales 0974 de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: amrivera@invias.gov.co y celular: 3107999614.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría estará a cargo de la Dirección territorial del Choco el cual designo al ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA mediante memorando 2024I-VCHO-037303, Los datos de contacto son celular: 3117650757.

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-06-21T07:53:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en estos.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: ANGELO MARCELO RIVERA MARTINEZ
Revisado Por: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-06-21T07:53:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-06-21T07:53:28-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS